

Plan Estratégico Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres, 2009 - 2015

[Propuesta de actualización elaborada en Taller Subregional Andino del CAPRADE en noviembre de 2008, revisada y aprobada en la XIII Reunión Ordinaria del CAPRADE]

Quito, Ecuador, Marzo de 2009

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTE DOCUMENTO

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BiVa-PAD	Bibliotecas Virtuales en Prevención y Atención de Desastres
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAMRE	Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
CAN	Comunidad Andina
CAPRADE	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CE	Comisión Europea
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
CIIFEN	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Fenómeno de El Niño
COE	Comité Operativo de Emergencia
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur
CRID	Centro Regional de Información sobre Desastres
DESINVENTAR	Base de datos de desastres históricos
DIPECHO	Plan de Acción de Preparativos ante Desastres de ECHO
EAPAD	Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
ENSO	Fenómeno "El Niño Oscilación del Sur"
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
FORSUR	Fondo para la Reconstrucción del Sur (Sismo de Agosto de 2007)
GTZ	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo
HAP	Comando Sur del gobierno de los Estados Unidos
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAH	Marco de Acción de Hyogo
NOAA	Administración Oceanográfica y Atmosférica Nacional de Estados Unidos
OEA:	Organización de Estados Americanos
OFDA	Oficina de Asistencia para Desastres de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EU
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
PAD	Prevención y Atención de Desastres
PMA	Proyecto Multinacional Andino
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente
PREANDINO	Programa Andino para la Prevención y Mitigación de Riesgos
PREDECAN	Proyecto "Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina"
SG CAN	Secretaría General de la Comunidad Andina
SIAPAD	Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. LA PROBLEMÁTICA SUBREGIONAL DE RIESGOS Y DESASTRES.....	6
1.1. Rasgos subregionales comunes en la problemática de riesgos	7
1.2. Los procesos de ocupación del territorio y la generación del riesgo de desastres	7
1.3. Capacidad social e institucional para la gestión del riesgo de desastres.....	9
2. EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO: UN COMPROMISO GLOBAL.....	9
3. EL APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.....	11
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PEARRAD.....	12
5. MISIÓN Y VISIÓN DEL CAPRADE	15
6. EJES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PEARRAD	15
Eje Temático 1. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales a Todo Nivel para Lograr que la Reducción del Riesgo de Desastres sea una Prioridad nacional y Subregional Andina.....	15
Eje Temático 2. Fomento de la Investigación y el Conocimiento para la Identificación, Monitoreo y Evaluación de Riesgos de Desastre y para Mejorar la Alerta Temprana	16
Eje Temático 3. Promoción de la Educación, la Comunicación y la Participación, para Construir una Cultura de Seguridad y Resiliencia a Todo Nivel.....	17
Eje Temático 4. Reducción de los Factores de Riesgo Subyacentes	17
Eje Temático 5. Fortalecimiento de Sistemas y Mecanismos de Preparación, Atención y Asistencia Mutua en Caso de Desastre, en Todos los Niveles	19

PRESENTACIÓN

Durante la V Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE, llevada a cabo en la ciudad de Lima, los días 25 al 27 de abril del año 2005, se aprobó el Plan Estratégico Andino para la Prevención y Atención de Desastres, como un documento que operativiza, y da prioridad a los programas, subprogramas y actividades de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres durante el periodo 2005 a 2010.

Asimismo, el Plan Estratégico incluyó un diagnóstico sobre el avance de la Prevención y Atención de Desastres en la Subregión Andina, a partir del cual se definió un análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades para su implementación; así como, una visión y misión y unos objetivos estratégicos. Este Plan Estratégico fue la base de la planificación anual de las actividades de los países miembros del CAPRADE durante los años subsiguientes a su aprobación.

Posteriormente, en el año 2007, el CAPRADE acuerda armonizar la Estrategia Andina al Marco de Acción de Hyogo, suscrito por 168 países en ocasión de la segunda conferencia global para la reducción del Riesgo de Desastres, convocada por el Sistema de Naciones Unidas a través de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres EIRD.

En este sentido, en la Subregión Andina se logra la armonización de contenidos de la Estrategia Andina a la luz del Marco de Acción de Hyogo, y en el año 2008, se decide que esta armonización debe ser la base para la actualización del Plan Estratégico Andino.

La actualización del Plan se realiza de forma participativa en un Taller Subregional Andino llevado a cabo en la ciudad de Quito, los días 14 al 16 de noviembre del año 2008. En este taller se propone como nombre para el documento “Plan Estratégico Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastre”, y se toma como base de trabajo la Estrategia Andina armonizada al Marco de Acción de Hyogo.

El Plan Estratégico abordó los aspectos estratégicos considerados como coincidentes en los países de la Subregión, dando prioridad a cada programa y subprograma con un horizonte de implementación de 6 años: junio de 2009 a junio de 2015, coincidiendo con el periodo finalización del Marco de Acción de Hyogo y de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2009, se realiza el Curso Internacional en Planificación Estratégica y Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del CAPRADE, en la CEPAL, Santiago de Chile. En este curso de alto nivel se revisa la Misión y la Visión del Comité incluidos en el Plan Estratégico.

El presente documento contiene los programas y subprogramas priorizados y define para cada uno de ellos un horizonte de implementación, en términos de corto, mediano y largo plazo, con el fin de que esta programación sirva de base para la formulación de los Planes Operativos Anuales del Comité hasta el año 2015.

INTRODUCCIÓN

En los países de la Subregión Andina, son recurrentes los desastres asociados a fenómenos físicos de índole natural y sicionatural, tales como sismos, inundaciones y deslizamientos. Estos desastres afectan el desarrollo de los diferentes territorios impactados, e impiden y/o retrasan la obtención de las metas de bienestar social trazadas por los gobiernos y las agencias de cooperación al desarrollo.

Excluyendo el terremoto de Perú en mayo de 1970 con alrededor de 70.000 muertos y la erupción del volcán nevado del Ruíz en noviembre de 1985 en Colombia, con más de 22.000; la cifra total de víctimas fatales en la Subregión Andina, a causa de eventos de pequeño y mediano impacto, entre 1970 y 2007, supera los 33.000¹.

Algunos eventos notables como los sismos de Perú en 2001 y 2007; el sismo del Eje Cafetero en 1999 en Colombia, el sismo del norte de Ecuador en 1987 y la erupción del volcán Pichincha en 2002, y las inundaciones y granizadas en Bolivia (1983, 1993, 2007 y 2008); han acarreado cientos de millones de dólares en pérdidas económicas y han desestabilizado sensiblemente las opciones de desarrollo de muchas áreas empobrecidas de la Subregión.

Además de las pérdidas de vidas y de bienes materiales, los desastres han establecido retos considerables en la tarea de mejorar las condiciones de uso y ocupación del territorio, así como han evidenciado carencias profundas en la sostenibilidad del desarrollo de la Subregión y han demandado de los gobiernos, estrategias eficientes de prevención, atención y recuperación post desastres.

El riesgo de desastres en la Subregión Andina, se debe, por un lado, a las condiciones ambientales particulares de su territorio, donde se presentan fenómenos potencialmente peligrosos como sismos, deslizamientos, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas entre otros; y por otro lado, al inadecuado e insostenible proceso de ocupación, uso y transformación de los recursos naturales y del ambiente, lo que propicia y permite que los fenómenos físicos inciden en el desencadenamiento de los desastres.

Sumado a lo anterior, los efectos del cambio climático y del calentamiento global están modificando rápidamente las condiciones naturales de varios ecosistemas regionales, incrementando con ello la recurrencia y severidad de diversos fenómenos naturales potencialmente peligrosos.

A nivel internacional, hay cada vez mayor conciencia de que la tarea de reducir el riesgo de desastre debe ser parte de una estrategia de mayor alcance, vinculada al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y por tanto es indispensable que el tema revista una alta prioridad en la agenda de autoridades, planificadores y la población en general.

La Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, de las Naciones Unidas, - EIRD -, a través del marco de Acción de Hyogo², que fuera suscrito por 168 países en el año 2005, incluyendo los 4 países de la Subregión, postula que sólo logrando reducir significativamente el riesgo de desastres se lograrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que proyectan reducir un 50% la pobreza en el mundo para el año 2015.

Los países andinos han resaltado la importancia y la necesidad de aportar al proceso de integración como parte de la estrategia para el desarrollo sostenible en sus territorios, a través de la promoción e implementación de un conjunto de políticas, instrumentos y medidas orientadas a reducir los efectos adversos de los fenómenos peligrosos presentes en la Subregión.

¹ Pérdidas por desastres en la subregión andina, Proyecto PREDECAN, Corporación OSSO, 2008.
[http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r2/osso/subregion_andina.pdf]

² Marco de Acción de Hyogo, "Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres". 2005
[<http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Hyogo-framework-for-action-spanish.pdf>]

La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, adoptada el 10 de julio de 2004, a través de la Decisión 591, por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, y recientemente armonizada con el Marco de Acción de Hyogo de la EIRD, se constituye en la respuesta de la Subregión al reto de la gestión del riesgo de desastres en el territorio andino.

Asimismo el presente Plan Estratégico Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres, determina y da prioridad a las actividades que se deberán implementar en el corto, mediano y largo plazo en la Subregión derivadas de la Estrategia Andina armonizada con el MAH.

1. LA PROBLEMÁTICA SUBREGIONAL DE RIESGOS Y DESASTRES

La Subregión Andina se inserta en el contexto general de los países de América Latina donde se han presentado en los últimos años una cantidad notable de desastres que han ocasionado graves impactos sociales y económicos.

Los registros de desastres de impacto extremo y mayor se relacionan con eventos de tipo geológico (sismos y actividad volcánica) y con exceso de agua (eventos de tipo hidrometeorológico) en relación con el fenómeno ENSO – El Niño Oscilación del Sur, cuya fase cálida o El Niño incrementa las lluvias en Ecuador y Perú, mientras que la fase fría, La Niña, lo hace en Colombia.

Las vulnerabilidades creadas por los modelos de desarrollo en los países andinos son la explicación primaria de la mayor parte de los riesgos.

La Subregión es propensa a terremotos, deslizamientos, tsunamis y erupciones volcánicas debido a que su territorio se asienta sobre tres placas tectónicas activas (Nazca, Suramericana y Caribe), y está ubicada dentro del “Anillo de Fuego” del Pacífico, donde tiene lugar el 80% de la actividad sísmica y volcánica de la tierra y donde ocurre un proceso de conformación del relieve que entraña fallas y fracturas geológicas activas.

Los Andes han sido objeto de una intensa erosión, causada entre otros factores, por desacertadas prácticas agrícolas y pecuarias, que inciden en la deforestación y degradación de las cuencas hidrográficas, lo que ha conllevado a la ocurrencia de una multiplicidad de fenómenos de remoción en masa, como deslizamientos, huaicos y derrumbes.

Por otro lado, en la Subregión Andina se observan extremos climáticos que se manifiestan en forma de sucesivas y prolongadas sequías, inundaciones y fuertes vientos, asociados a anomalías climáticas por diversas causas que afectan a los Países Andinos.

Hoy en día es ampliamente reconocido que el Cambio Climático contribuye al incremento en la cantidad de lluvias torrenciales y en la mayor intensidad de los fenómenos “El Niño³” y “La Niña”, que han desencadenado una mayor ocurrencia de inundaciones y sequías. Igualmente, se considera que un incremento de la temperatura de la Tierra llevaría a un aumento del nivel del mar poniendo en riesgo las zonas costeras al hacerlas más vulnerables a inundaciones.

Algunos de los eventos recientes de mayor afectación en la Subregión Andina, se presentan en la siguiente tabla:

³ El fenómeno “El Niño” en los años 1997 y 1998 acarreó pérdidas económicas en la Subregión estimadas en 7.500 millones de dólares americanos

Tabla 1. Eventos y efectos recientes en la Subregión Andina

País	Evento y efectos
Bolivia	Año 2007 - 2008. Fenómeno climático de La Niña: 54 muertes, 440 mil personas afectadas y pérdidas por 517 millones de dólares
Colombia	Año 1999. Terremoto del Eje Cafetero: 1.811 muertes y más de 1.800 millones de dólares en reconstrucción.
Ecuador	Año 2002. Erupción volcán Pichincha: 16 desaparecidos. 234 mil cabezas de ganado y 40 mil hectáreas de cultivos afectadas.
Perú	Año 2007. Terremoto del Sur (región ICA): 596 muertes y más de 220.7 millones de dólares en reconstrucción de infraestructura pública.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y El Caribe. 2008
Inventario Histórico de Desastres de la Subregión Andina. PREDECAN. 2008
FORSUR. Balance y Plan de Reconstrucción del Sur. 2008

1.1. Rasgos subregionales comunes en la problemática de riesgos

El panorama de vulnerabilidades que tipifican de manera similar a las sociedades de los diferentes países, es la consecuencia del tránsito por procesos semejantes en cuanto al uso de los recursos y a los esquemas de ocupación y desarrollo del territorio desde las culturas prehispánicas hasta nuestros días, esta similitud de situaciones de riesgo constituye otro rasgo que refuerza la identidad a nivel de la Subregión.

A los desastres más importantes, en términos de pérdidas económicas y sociales, se suman los eventos menores, que aunque no son tan difundidos en los medios de comunicación, ocurren a lo largo y ancho de los países latinoamericanos con gran frecuencia y con efectos acumulados muchas veces superiores a la mayoría de los grandes desastres⁴. El efecto inmediato de los desastres, si bien se concentra en la población directamente afectada y que habita en la zona donde éstos se manifiestan con mayor intensidad, tiene repercusiones que, en general, afectan de una manera u otra la totalidad de la población del país y, en algunos casos el impacto incluso llega a otros países de la Subregión.

1.2. Los procesos de ocupación del territorio y la generación del riesgo de desastres

La construcción del riesgo en la subregión andina se da a través del proceso de uso y ocupación inadecuada del territorio y el ambiente: el asentamiento de edificaciones y medios de subsistencia en suelos frágiles, la mala calidad de las viviendas e infraestructura que tipifica la construcción de las poblaciones en la subregión y la degradación ambiental que conlleva al deterioro de los ecosistemas y de su capacidad de regular y proteger los recursos de los cuales dependen las comunidades humanas, han llevado al incremento y severidad de los desastres, particularmente durante los últimos 30 años.

El rápido crecimiento demográfico y el aumento de la densidad poblacional en la Subregión Andina ha incrementado la presión por viviendas seguras, las cuales, al no ser una opción viable para los segmentos de la población más pobre, ha generado nuevos riesgos en los países andinos.

Esta dinámica se ha focalizado principalmente en las ciudades, que son física, funcional y económicamente más vulnerables a las amenazas, debido a la concentración de población y bienes, y al alto grado de dependencia de redes de servicios públicos y de distribución de alimentos. Adicionalmente, la atención de una emergencia en una ciudad media o grande

⁴ Fuente: base de datos de desastres históricos en la Subregión Andina "DesInventar". Proyecto PREDECAN, Corporación OSSO, 2008. [http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/r2/osso/subregion_andina.pdf]

presenta una enorme complejidad por la gran demanda de recursos y preparación para su manejo.

Debido al acelerado crecimiento poblacional y a la migración rural, la gran mayoría de las ciudades se han expandido sin planificación, ni aplicación generalizada de códigos de construcción y urbanismo, o regulaciones apropiadas sobre el uso de la tierra que se adapten a su entorno físico. En los últimos 30 años la Subregión Andina ha pasado de ser mayoritariamente campesina o rural a tener la población concentrada actualmente en las ciudades (75%) y representará el 79% para el año 2015. La colonización, la migración incontrolada y el desplazamiento forzoso, ha traído consigo la expansión de vecindarios pobres sobre terrenos de bajo valor económico en áreas propensas a amenazas/peligros. Es así como no sorprende que los barrios de invasión sean los más afectados por los eventos adversos.

La mala calidad de la vivienda incrementa el riesgo de desastre, y es resultado de la incontrolada construcción y de la expandida pobreza. En general, los hogares de escasos recursos, además de su imposibilidad de acceder económicamente a condiciones de habitabilidad, tampoco pueden acceder a la información que les permita acceder a los medios requeridos para cambiar su situación de vulnerabilidad; en este sentido, carecen del conocimiento y del acceso a técnicas apropiadas para una construcción adecuada de sus hogares; además, los ingresos para estabilizar terrenos y drenar las aguas servidas y superficiales, entre otros aspectos, son siempre escasos o nulos.

Paralelamente, de las viviendas edificadas anualmente, sólo una mínima proporción es controlada por las autoridades locales en cuanto al cumplimiento de las normas de construcción, cuando estas normas existen.

Por otra parte, el manejo inadecuado e indiscriminado de los recursos naturales ha sido un factor determinante de las actuales condiciones de riesgo, al transformar hábitats que en el pasado eran seguros, en zonas con nuevas amenazas y vulnerabilidades. Actividades como la deforestación, la agricultura intensiva y en zonas de ladera, y la minería incontrolada, han generado daños ambientales de enorme proporción que se traducen en complejas condiciones de riesgo.

La degradación del medio ambiente, consecuencia de malas prácticas productivas y de procesos de ocupación del territorio inadecuados, se constituyen en factores transformadores de los fenómenos naturales en amenazas o peligros, y por esta vía en riesgos y desastres. Actualmente en la Subregión Andina el riesgo de inundaciones y deslizamientos se ve exacerbado por la deforestación de cuencas hidrográficas y el uso inapropiado de la tierra.

En este contexto, el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM), aprobó en julio del 2001 los "Lineamientos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en la Comunidad Andina", en respuesta a los mandatos de los presidentes de concertar políticas comunitarias de gestión ambiental y desarrollo sostenible que, a su vez, refuercen la capacidad de negociación andina en foros internacionales sobre la materia. Asimismo se aprobó en julio de 2002, mediante la decisión 523, la *Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino*.

Sumado a los riesgos asociados a eventos geológicos e hidrometeorológicos, se encuentran los antrópicos relacionados con el desarrollo de los procesos industriales, tecnológicos y sanitarios, tal como ocurre cuando se presentan incendios, derrames de hidrocarburos, contaminación química, epidemias, crisis en lugares de afluencia masiva de personas, entre otros. Este conjunto de eventos se ha venido incrementando con el proceso de desarrollo de los países.

En síntesis, el patrón de desarrollo seguido por los países andinos, con altos grados de pobreza, exclusión socioeconómica y deterioro del ambiente son factores determinantes de la alta vulnerabilidad y, en consecuencia, del riesgo ante las amenazas naturales y antrópicas.

1.3. Capacidad social e institucional para la gestión del riesgo de desastres

Si bien la Subregión Andina viene avanzando en la internalización de la nueva perspectiva sobre la responsabilidad social en la generación del riesgo de desastre, aún persisten debilidades en políticas públicas multisectoriales en el tema de riesgos y se evidencia la fragilidad en la definición de los procesos constitutivos de la gestión del riesgo, y en la consecuente asignación de roles, funciones y responsabilidades en esquemas multiinstitucionales y sistémicos.

Una de las mayores debilidades en la reducción de riesgos radica en que los proyectos y acciones de desarrollo e inversión carecen, muchas veces, de un proceso adecuado de planificación de mediano y largo plazo donde esté incorporada una comprensión de los límites y posibilidades de la inversión en relación con las actuales y/o potenciales condiciones de riesgo.

La construcción de infraestructura, como vías, servicios públicos, hospitales y colegios se hace en muchos casos sin las condiciones de seguridad que deberían tener; así mismo, el desarrollo de actividades productivas, como las agropecuarias y mineras, son cada vez más susceptibles a los fenómenos potencialmente peligrosos, a la vez que, se constituyen con frecuencia en generadoras de condiciones de nuevo riesgo.

A pesar de que los países de la Subregión cuentan con políticas para la prevención y atención de desastres existen deficiencias para su implementación. En lo que respecta al sector del conocimiento de las amenazas y vulnerabilidades, la principal responsabilidad ha estado concentrada en los organismos estatales de investigación débilmente financiados y poco articulados con los usuarios potenciales de la información. En cuanto al sector académico e investigativo, este está poco orientado a formar a los futuros profesionales y ciudadanos con visión y conciencia de sus realidades ambientales, geográficas y de sus riesgos.

La información sobre el riesgo de desastre, la medición de impactos y los mecanismos para evaluar la prevención y atención de desastres son insuficientes y, por lo tanto, se carece de la información necesaria que permita una adecuada toma de decisiones y, por ende, el control de la gestión pública.

Adicionalmente, se observa una limitada coordinación entre las autoridades nacionales responsables de la planificación del desarrollo, de la prevención y atención de desastres, y de la gestión ambiental, con los gobiernos regionales y locales, lo que limita la incorporación de la reducción de riesgos y atención de desastres en la planificación del desarrollo.

La inexistencia o la débil formulación de responsabilidades y lineamientos centrales para regular la ocupación en zonas de amenazas/peligros constituye otra debilidad institucional en los países Andinos; en particular, en la incorporación del componente de prevención de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, en planes de desarrollo territorial y en planes de expansión sectoriales.

Los procesos de rehabilitación y reconstrucción post desastres han sido asumidos por organizaciones creadas coyunturalmente para tal fin, con procesos de instalación y de aprendizaje costosos y usualmente tardíos que no garantizan la preservación de políticas y esquemas institucionales permanentes de respuesta para esta fase.

2. EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO: UN COMPROMISO GLOBAL

La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) constituye el eje central de los esfuerzos de las Naciones Unidas para hacer frente a la problemática de riesgos y desastres a escala global.

El Marco de Acción de Hyogo, se constituye en el eje articulador de las políticas públicas en materia de reducción del riesgo de desastres y propone un enfoque estratégico y sistemático de

reducción de la vulnerabilidad a las amenazas/peligros y los riesgos que éstos conllevan.

El resultado central propuesto por el Marco de Acción de Hyogo, es “*La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países*”.

La consecución de este resultado exige la participación plena de todos los agentes interesados: los gobiernos en las diferentes escalas territoriales, las organizaciones regionales e internacionales, la sociedad civil organizada y no organizada, los voluntarios, el sector privado y la comunidad científica y académica.

Para lograr este resultado la Conferencia resuelve adoptar 3 objetivos estratégicos:

- a) La integración de manera efectiva el tema del riesgo de desastre en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible a todo nivel, con énfasis especial en la prevención y mitigación de los desastres, la preparación para casos de desastre y la reducción de la vulnerabilidad.
- b) La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y medios a todo nivel, en particular a nivel de la comunidad, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.
- c) En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de criterios de reducción de riesgos en el diseño y la ejecución de los programas de preparación para las situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Una vez acordados el resultado previsto y los objetivos estratégicos, la Conferencia adopta cinco prioridades de acción:

Prioridad 1: Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación.

Los países que elaboran marcos normativos, e institucionales para la reducción de los riesgos de desastre y que pueden elaborar indicadores específicos y medibles para observar el progreso, tienen más capacidad para controlar los riesgos y para fomentar una mayor participación de los diferentes sectores de la sociedad para poner en práctica las medidas de reducción del riesgo.

Prioridad 2: Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.

El punto de partida para reducir los riesgos de desastre y promover una cultura de resiliencia consiste en (i) conocer las amenazas y (ii) los factores físicos, sociales, económicos y ambientales de vulnerabilidad a los desastres a que se enfrentan la mayoría de las sociedades, así como la evolución de las amenazas y los factores de vulnerabilidad a corto y largo plazo, para luego adoptar las medidas oportunas en función de ese conocimiento.

Prioridad 3: Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la población está bien informada y motivada para asumir una cultura de prevención y de resiliencia, pero además debe ser una población que también tiene una capacidad de decisión y acción frente al riesgo y sus formas de reducción.

Prioridad 4: Reducir los factores de riesgo subyacentes.

Se refieren a las relaciones de articulación o desarticulación entre la sociedad y la naturaleza, en el que la degradación ambiental evidentemente o incluso el cambio climático está participando en

la configuración de nuevos riesgos.

Prioridad 5: Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

Se podría reducir el impacto de los desastres si las autoridades, las comunidades y las personas están bien preparadas y realizan una gestión eficaz de las situaciones de desastre.

Los 5 Ejes Temáticos de la EAPAD, han sido alineados a estas prioridades de Acción.

3. EL APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Como respuesta a los desastres y la evidente dinámica de los riesgos, se ha venido avanzando en una comprensión de la reducción del riesgo, producto igualmente, del desarrollo de investigaciones sociales, el intercambio de experiencias y la apertura del tema a sectores sociales y políticos antes no involucrados.

Este panorama del apoyo internacional a la Subregión, plantea la necesidad de promover mayores niveles de coordinación entre los organismos y agencias de cooperación, para construir sinergias, así como para el logro de una visión más integral sobre el riesgo, el desarrollo sostenible y la gestión del ambiente y sus interrelaciones.

En las dos últimas décadas, los países de la Subregión Andina han contado con el apoyo de un número apreciable de entidades internacionales, entre otras, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) y FAO.

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Estados del Caribe, el Grupo de Río y el Grupo de los Tres, han incluido en sus agendas el tema. Agencias de cooperación internacional como las de la Unión Europea, alemana (GTZ), española (AECID), italiana, sueca (ASDI), japonesa (JICA), suiza (COSUDE), entre otras, adelantan programas para la prevención y atención de los desastres en los países andinos. Por su parte USAID, OFDA y el HAP - Comando Sur del gobierno de los Estados Unidos, y el Programa de Preparativos ante Desastres de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, DIPECHO, han desempeñado un papel significativo en la fase de preparativos frente a desastres.

Por su parte, entidades como la Red de Estudios Sociales para la Prevención de los Desastres en América Latina, han fomentado cambios de actitud, el desarrollo de una nueva comprensión y nuevas capacidades dirigidas a reducir la vulnerabilidad en la Subregión.

Instituciones como la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Centroamericana sobre Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), han puesto mayor énfasis a la prevención y la atención de desastres, la planeación del desarrollo y el manejo ambiental.

El cambio climático, entretanto, ha impulsado a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y otros a promover redes de investigación internacionales y regionales como en el caso del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Fenómeno de El Niño (CIIFEN) y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), a mejorar la articulación entre los entes del conocimiento de amenazas con prevención y la atención de los desastres, la implementación y la optimización de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de la reducción del riesgo en el plano institucional. La Administración Oceanográfica y Atmosférica Nacional de Estados Unidos (NOAA) ha establecido el Foro sobre el Panorama Climático, el cual congrega a meteorólogos, pronosticadores y administradores de desastres en un intento por integrar el uso de los

pronósticos climáticos en la gestión de los desastres, la agricultura y la salud en las diversas subregiones. Así mismo, el Proyecto Multilateral Andino (PMA) apoya la articulación de los servicios geológicos en la Subregión.

El Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID), ofrece información, documentación y consulta sobre numerosas facetas del tema de los desastres. La Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) apoya en la cuantificación del impacto socioeconómico de los desastres en los países de la Subregión, con el fin de promover la inversión en reducción de desastres.

El Proyecto “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, PREDECAN⁵”, financiado con recursos de la Comisión Europea y de los países andinos, ha contribuido con el CAPRADE, de manera esencial en la implementación de la Estrategia Andina, fortaleciendo esquemas de organización y coordinación, apoyando la consolidación del Sistema de Información Andino para la Prevención y Atención de Desastres (SIAPAD), la actualización de la base de datos de desastres históricos (DesInventar), la inclusión de información sobre riesgos y desastres de la Subregión a través de Bibliotecas Virtuales (Red BiVa-PAD), la elaboración de guías metodológicas en diversos aspectos del riesgo y la planificación del desarrollo, la inclusión de la gestión del riesgo en la currícula escolar y el fortalecimiento del CAPRADE, entre otros.

Es importante destacar el trabajo de otras iniciativas regionales en la temática como el CDERA en el Caribe y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) quienes cuentan con un Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en El Caribe y Centroamérica respectivamente.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PEARRAD

La actualización del Plan Estratégico Andino para la Reducción de Riesgos y la Atención de Desastres, se realizó de forma participativa en un Taller Subregional Andino llevado a cabo en la ciudad de Quito los días 14 al 16 de noviembre del año 2008. Este trabajo se realizó sobre la base de la Estrategia Andina armonizada al Marco de Acción de Hyogo, y abordó los aspectos estratégicos considerados como coincidentes en los países de la Subregión, dando prioridad a cada programa y subprograma con un horizonte de implementación de 6 años (desde junio de 2009 hasta junio de 2015).

En adición a la Estrategia Andina actualizada y armonizada con el MAH, la actualización del PEARRAD se basó en tres insumos principales: (i) la síntesis de los 20 puntos coincidentes entre las Agendas Estratégicas para el fortalecimiento de la gestión del riesgo de los 4 países andinos, (ii) la evaluación preliminar del PEAPAD 2005 – 2010, realizada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, y (iii) el informe de avance de los países en la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

La actualización del PEARRAD requirió de la definición previa de los siguientes elementos de consenso entre los países:

- a. El nuevo Plan Estratégico se denominará Plan Estratégico Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres.
- b. El Plan debe ser coherente con el mandato y alcances del CAPRADE. En este sentido debe incluir propuestas de nivel estratégico y no acciones operativas puntuales, de carácter interno de los países.
- c. El Plan debe viable en su ejecución. Debe incluir un número razonable de subprogramas priorizados que sea manejable tanto en su implementación como en el posterior seguimiento y evaluación.

⁵ Toda la información del Proyecto PREDECAN puede ser consultada y descargada del sitio: www.comunidadandina.org/predecan

- d. El Plan Estratégico deber ser de carácter plurianual. El nuevo PEARRAD debe ser la base para la definición de los POAs del CAPRADE para los próximos 6 años, en este sentido el PEARRAD debe incluir el periodo julio 2009 a junio 2015, fecha en que también concluyen la EAPAD y el MAH.
- e. El Plan debe contar con un marco de referencia que lo sustente. En este caso el Marco de Acción de Hyogo sobre el cual ya ha sido armonizada la EAPAD, este marco define a su vez un enfoque conceptual sobre la problemática de riesgos y desastres.
- f. El Plan Estratégico debe tener un sistema de seguimiento y evaluación. Para esto se considera que el Sistema del EIRD (plantilla MAH Monitor), puede dar insumos claves.
- g. Es necesario levantar una línea de base sobre el estado de avance de las actividades del CAPRADE realizadas a la fecha, en relación a la Estrategia Andina y el Plan Estratégico Andino y a partir de éste definir un Sistema de seguimiento y evaluación.

Sobre la base de estos criterios de consenso, como primer paso en la tarea de actualización del PEARRAD, las delegaciones de los cuatro países discutieron y acordaron los criterios de selección para la priorización de los programas subprogramas. Inicialmente se propusieron 4 criterios:

- Carácter subregional o binacional. Relación con los 20 puntos coincidentes de las agendas estratégicas de los países.
- Factibilidad de implementación.
- Factibilidad de obtener financiamiento.
- Existencia de avances que requieren continuidad. Referencia a acciones ya en curso, apoyadas por el PREDECAN y/o por otras iniciativas de apoyo al CAPRADE.

De común acuerdo, los países decidieron que si bien el criterio factibilidad de obtener financiamiento es muy importante para la priorización de programas y subprogramas al interior del Plan Estratégico, al momento no se disponía de suficiente información para poder aplicarlo. Se reconoció que la investigación sobre las posibilidades de conseguir recursos financieros es parte del trabajo que realizará el consultor responsable del diseño de la cartera de proyectos para la implementación de la EAPAD y se recomendó que durante dicha investigación se incorpore este criterio a las propuestas del Plan.

En un segundo momento los países, primero cada delegación nacional y luego en plenario, aplicaron los 3 criterios de priorización restantes y, conjugando estos con sus perspectivas nacionales al interior de cada eje temático, definieron los programas y subprogramas que debían incluirse en la actualización del Plan Estratégico Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres – PEARRAD 2009 – 2015.

Como resultado de este trabajo, se mantuvieron los 5 ejes temáticos constantes en la EAPAD y se priorizaron 25 programas y 41 subprogramas. Para cada subprograma priorizado, se analizó el plazo u horizonte de implementación esperado para los 6 años previstos para la ejecución del nuevo PEARRAD.

Puntos coincidentes de las Agendas Estratégicas Nacionales

Uno de los insumos básicos de priorización, empujados para la definición del Presente Plan, fueron los elementos coincidentes de las Agendas Estratégicas Nacionales, formuladas en cada país para aportar al fortalecimiento de la Gestión del Riesgo. Estas agendas, junto con los Planes Nacionales y las políticas sectoriales en la materia, sustentan la implementación de la EAPAD.

Las Agendas Estratégicas Nacionales, responden al entendimiento y priorización que los diferentes actores sociales en cada país han otorgado al tema, sin embargo, se reconocen puntos convergentes y prioridades compartidas en estos instrumentos de gestión que apuntalan y dinamizan la implementación de la EAPAD:

A nivel de políticas y organización:

- Lograr que la gestión del riesgo sea considerada como una “política de estado”
- Lograr la concreción de una institucionalidad fortalecida para la gestión del riesgo de desastres
- Avanzar en la modernización de marcos jurídicos y de propuestas de mejoramiento de la organización y coordinación a partir de la definición de actores, roles y responsabilidades frente a los procesos de la gestión del riesgo
- Concretar la conformación de plataformas o sistemas nacionales para la gestión del riesgo de desastres con un enfoque de descentralización administrativa

A nivel de conocimiento / información del riesgo de desastres:

- Fortalecer las entidades generadoras de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres en todo nivel
- Avanzar en el conocimiento sobre riesgos y desastres en todo nivel y garantizar su utilización en la gestión del riesgo de desastres
- Establecer Sistemas de Información eficaces y eficientes para facilitar la toma de decisiones en todo nivel
- Concretar estándares de información para el intercambio de meta-datos en el contexto de los Sistemas Establecidos
- Ampliar la cobertura y la implementación de Sistemas de Alerta Temprana con un componente local en su aplicación

A nivel de educación, comunicación y sensibilización:

- Implementar estrategias de comunicación y educación en todo nivel que fortalezca el establecimiento de una cultura de prevención
- Adecuar, en los casos en que sea requerido, los programas educativos, escolarizados y de educación no formal, incorporando en ellos la gestión del riesgo de desastres
- Crear, fortalecer y difundir información a través de plataformas virtuales y de redes apropiadas
- Sensibilizar en gestión del riesgo a diferentes actores claves como tomadores de decisión, comunicadores y educadores

A nivel de riesgo y desarrollo / planificación y medio ambiente

- Lograr articular la gestión del riesgo a las políticas, planes y programas de desarrollo en todo nivel
- Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y sectorial y crear instrumentos
- Incorporar el análisis de riesgo en los proyectos de inversión pública y privada y crear instrumentos
- Reducir procesos generadores de riesgos en el contexto del desarrollo y la gestión ambiental: ordenamiento de cuencas, cambio climático, y degradación ambiental

A nivel de preparativos y respuesta a emergencias y desastres

- Fortalecer las capacidades operativas de respuesta a emergencias y desastres en todo nivel administrativo (incluye capacitación y dotación de equipos y materiales)
- Establecer protocolos de actuación (planes) frente a emergencias y contingencias y realizar simulacros y simulaciones para garantizar su efectividad (referencia a los COE)

- Establecer protocolos de asistencia mutua en caso de desastres entre regiones y países (referencia al CAPRADE)

5. MISIÓN Y VISIÓN DEL CAPRADE

Sobre la base de la misión y visión del CAPRADE contenidas en el primer Plan Estratégico, aprobado en el año 2005, se ha realizado una revisión y actualización en ocasión del Curso Internacional en Planificación Estratégica y Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Comité, llevado a cabo en el mes de enero de 2009 en Santiago de Chile.

Misión:

Contribuir a la reducción del riesgo y al impacto de los desastres en la Subregión Andina, mediante la promoción de políticas, la coordinación y la implementación de estrategias, planes y programas en materia de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres, apoyando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Sistemas Nacionales que trabajan en la Gestión del Riesgo de Desastres, impulsando la construcción de una cultura de seguridad y resiliencia y la asistencia mutua en caso de desastre, mejorando la calidad de vida de la población.

Visión:

Comité Andino líder en la Reducción de Riesgos y la Atención de Desastres, cohesionado, solidario, con probada capacidad institucional, y reconocido internacionalmente como el ente coordinador del tema, que contribuye al desarrollo sostenible de los países y a la consolidación de la integración andina.

6. EJES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PEARRAD

Los 25 programas y 41 subprogramas que se incorporaron al PEARRAD actualizado para el período 2009 – 2015, luego del ejercicio de priorización de la EAPAD y con un horizonte proyectado de ejecución, (“Permanente” [P] y “Largo Plazo” [LP]: entre 5 y 6 años, “Mediano Plazo” [MP]: entre 3 y 4 años, y “Corto Plazo” [CP]: entre 1 y 2 años)

Eje Temático 1. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales a Todo Nivel para Lograr que la Reducción del Riesgo de Desastres sea una Prioridad nacional y Subregional Andina

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PLAZO
1.1. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ANDINO PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES, Y PROMOCIÓN DE SISTEMAS Y PLATAFORMAS NACIONALES	
1.1.1. Diseño del marco institucional de funcionamiento y de coordinación del Sistema Andino para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres	MP
1.1.3. Creación y/o actualización de los sistemas y plataformas nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres / Reducción de Riesgos y/o Prevención y Atención de Desastres / Defensa Civil	MP
1.1.4. Modernización y fortalecimiento de las Instituciones encargadas de la Gestión del Riesgo de Desastres / Reducción de Riesgos y/o Prevención y Atención de Desastres / Defensa Civil en todos los niveles de la Subregión Andina	LP
1.2 PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS Y LOS PLANES DE DESARROLLO, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SECTORIALES EN TODOS LOS NIVELES	

1.2.1. Promoción de la incorporación de la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres en las políticas, programas y proyectos de la Comunidad Andina.	P
1.2.2. Promoción de la incorporación de la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres en los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y sectorial en todos los niveles, a través de la formulación y aplicación de metodologías e instrumentos apropiados	P
1.2.3. Promoción de la incorporación del Análisis de Riesgo de Desastres en el proceso de gestión de Proyectos de Inversión Pública en todos los niveles	MP
1.2.4. Promoción de la articulación de los Planes, Programas y Proyectos de Reducción del Riesgo de Desastres con los Planes de Desarrollo a todo nivel	P
1.3. DISEÑO DE POLÍTICAS Y MARCO NORMATIVO EN APOYO A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA SUBREGIÓN ANDINA.	
1.3.1. Elaboración de propuestas de políticas y normativas subregionales para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres.	P
1.3.2. Definición de propuestas de política y marco normativo andino que haga funcional la asistencia mutua en caso de desastres en la Subregión y desarrollo de mecanismos de seguimiento para su implementación.	CP
1.4. APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES	
1.4.1. Apoyo en la definición e implementación de políticas públicas y mecanismos para financiar las acciones de Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres en todo nivel.	P
1.4.2. Promoción del desarrollo de capacidades para la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres de municipios y otros niveles	P

Eje Temático 2. Fomento de la Investigación y el Conocimiento para la Identificación, Monitoreo y Evaluación de Riesgos de Desastre y para Mejorar la Alerta Temprana

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PLAZO
2.2. PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS GENERADORAS DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y DESASTRES EN LA SUBREGIÓN ANDINA	
2.2.1. Apoyo en el fortalecimiento institucional de entidades técnico científicas generadoras de información sobre riesgos y desastres, incluyendo el desarrollo de capacidades y el equipamiento	P
2.3. PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS Y SU DIFUSIÓN A TODO NIVEL	
2.3.1. Promoción del conocimiento sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos a todo nivel, con enfoque de multi-amenaza, en la Subregión Andina	P
2.3.3. Apoyo en la creación y/o fortalecimiento de Sistemas de Información Nacionales para la Gestión del Riesgo / la Prevención y Atención de Desastres (nodos nacionales) compatibles e interrelacionados a nivel Subregional	P
2.3.4. Implementación y funcionamiento del Sistema Andino de Información para la Prevención y Atención de Desastres basado en Sistemas – Nodos Nacionales en cada país	P
2.6. PROMOCIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA Y SU EMPLEO EN LA PLANIFICACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES A TODO NIVEL	
2.6.1. Promoción de Sistemas de Alerta a todo nivel, con criterios de complementariedad y de apoyo subregional.	MP

Eje Temático 3. Promoción de la Educación, la Comunicación y la Participación, para Construir una Cultura de Seguridad y Resiliencia a Todo Nivel

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PLAZO
3.1. DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS Y OPCIONES DE INTERVENCIÓN ENTRE PAÍSES DE LA SUBREGIÓN ANDINA	
3.1.1. Promoción del intercambio de información a todo nivel en la Subregión Andina sobre formas de intervención en materia de Reducción del Riesgo y Atención de Desastres, con énfasis en las lecciones aprendidas	P
3.2. FORTALECIMIENTO DE REDES DE EDUCADORES, COMUNICADORES E INVESTIGADORES EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES.	
3.2.1. Creación y/o fortalecimiento de redes de educadores y comunicadores en Reducción del Riesgo y Atención de Desastres en la Subregión Andina.	CP
3.3. DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA ANDINA Y PROMOCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL COMPARTIDO SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
3.3.3. Sensibilización de líderes políticos subregionales y nacionales frente a las políticas, planes y programas de la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.	P
3.4. PROMOCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA CURRÍCULA EDUCATIVA A TODO NIVEL	
3.4.2. Promoción de acciones estratégicas de incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres en la currícula educativa en todos sus niveles.	MP
3.5. PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
3.5.3. Promoción de programas y proyectos de formación de formadores en Reducción del Riesgo de Desastres a todo nivel en la Subregión Andina.	P
3.6. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES	
3.6.1. Promoción de la participación comunitaria en la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres, con énfasis en grupos vulnerables, respetando sus patrones culturales específicos; incluye capacitación, promoción de redes, y la utilización de espacios existentes	P

Eje Temático 4. Reducción de los Factores de Riesgo Subyacentes

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PLAZO
4.1. PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL CON LA REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES.	
4.1.1. Promoción de estudios sobre la relación entre gestión ambiental y Reducción del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina	CP
4.1.2. Promoción de la incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres en la gestión de ecosistemas, en programas de conservación de la diversidad biológica y en planes de manejo de áreas naturales protegidas en la Subregión Andina.	LP
4.1.3. Promoción de la incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres en el manejo de cuencas hidrográficas en la Subregión Andina	MP

4.2. PROMOCIÓN DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO CON LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
4.2.1. Promoción de estudios específicos para avanzar en el conocimiento del riesgo asociado con variabilidad y cambio climático y sus efectos / impactos, para la identificación de opciones de reducción	CP
4.3. PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR AGROPECUARIO	
4.3.1. Promoción de políticas del sector agropecuario que incorporan la Reducción del Riesgo de Desastres en la Subregión Andina	CP
4.3.2. Promoción de la seguridad alimentaria para aumentar la resiliencia frente a riesgos y desastres en la Subregión Andina.	CP

4.4. PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR SALUD	
4.4.1. Promoción de planes hospitalarios de emergencia que incorporen la realización de estudios de vulnerabilidad hospitalaria y promuevan el reforzamiento de los establecimientos de salud más vulnerables en la Subregión Andina	MP
4.5. PROMOCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA VITAL Y EN LOS BIENES PÚBLICOS ESENCIALES.	
4.5.1. Promoción de la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres en la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento existentes en la Subregión Andina	MP
4.5.2. Promoción de la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastre en sistemas de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial existentes en la Subregión Andina	MP
4.5.3. Promoción de la Reducción del Riesgo y la Atención de Desastres en la infraestructura educativa existente en la Subregión Andina.	MP
4.6. INCORPORACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	
4.6.1. Promoción de la incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres en esquemas y procesos de rehabilitación y reconstrucción en la Subregión Andina.	MP
4.7. PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN FINANCIERA EN RELACIÓN AL RIESGO Y DESASTRES	
4.7.1. Promoción de políticas y programas de aseguramiento público y privado ante riesgos y desastres en la Subregión Andina.	MP
4.8. PROMOCIÓN DE LA FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y OTRAS MEDIDAS TÉCNICAS QUE INCORPOREN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
4.8.2. Promoción de políticas de mejoramiento integral de asentamientos humanos que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres	P

Eje Temático 5. Fortalecimiento de Sistemas y Mecanismos de Preparación, Atención y Asistencia Mutua en Caso de Desastre, en Todos los Niveles

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	PLAZO
5.1. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES EN TODOS LOS NIVELES	
5.1.1. Promoción del fortalecimiento de capacidades operativas de respuesta a emergencias y desastres en todo nivel	CP
5.2. ARMONIZACIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA MUTUA EN LA SUBREGIÓN ANDINA	
5.2.1. Promoción del establecimiento de procedimientos aduaneros y migratorios específicos y adecuados para la asistencia mutua en caso de desastres.	CP
5.2.2. Establecimiento de una red de asistencia mutua de recursos humanos, técnicos y financieros para apoyo en caso de desastres en la Subregión Andina	CP
5.2.3. Promoción de una red de telecomunicaciones a nivel Subregional para la Atención de Desastres que integre los Sistemas de Información Nacionales de PAD	MP

5.3. PROMOCIÓN DE PLANES DE PREPARACIÓN, DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA EN TODOS LOS NIVELES	
5.3.1. Promoción planes de preparación, de emergencia y contingencia a todo nivel territorial y sectorial en la Subregión Andina	P
5.4. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE DESASTRES	
5.4.2. Promoción del fortalecimiento o la creación del voluntariado en Reducción de Riesgos y Atención de Desastres en la Subregión Andina, incluyendo capacitación y conformación de redes de voluntariado.	CP